Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/222.269/222.039

RESOLUCION Nº 1540 /15

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA NOVAVEG S.A. DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO PARA LA AMPLIACION PRIMERA ETAPA – PARQUE SANITARIA SEGUNDA REGION SANITARIA – SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU.

San Pedro de Ycuamandyyú, 08 de abril de 2015

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Licitación por Contratación Directa Nº 09/15 para la Ampliación primera etapa – Parque Sanitaria Segunda Región Sanitaria – San Pedro de Ycuamandyyu, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° **ADJUDICAR** a la Empresa Novaveg Sociedad Anónima, RUC 80075128-0, por un monto de **Gs. 74.676.110 (Guaraníes. Setenta y cuatro millones seiscientos setenta y seis mil cient[illegible]** [illegible] Sanitaria – San Pedro de Ycuamandyyu.

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2015.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

[illegible] César Franco
Secretario General

Prof. Lic. [illegible]ente Rodríguez Arevalos
Gobernador